

INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS I TRIMESTRE 2017



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Superintendencia del Subsidio Familiar

PRINCIPAL

Carrera 69 No. 25B - 44

Calle 45A No. 9 - 46, Bogotá

PBX: +57 (1) 348 78 00 FAX: +57 (1) 348 78 04

Línea de atención al ciudadano: +57 (1) 348 77 77

Línea gratuita nacional: 018000 910 110

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
1.1 CRITERIOS.....	3
1.2. OBJETIVOS DEL INFORME.....	3
2. METODOLOGÍA.....	3
3. RESULTADOS GENERALES	3
3.1. Control Financiero contable de las Cajas de Compensación Familiar	3
3.2. Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar	3
3.3. Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos.....	4
3.4. Gestión de Sistemas de Información.....	4
3.5. Almacén e Inventarios	4
3.6. Seguimiento a los riesgos materializados al IV trimestre de 2016	4
3.6.1. Interacción al Ciudadano.....	4
3.6.2. Planeación Institucional	4
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 CRITERIOS

- Decreto 1537 de 2001, reglamento la ley 87 de 1993, donde establece que control interno define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir desviaciones y establece el rol que deben desempeñar estas oficinas con respecto a la Administración de los Riesgos.
- Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Decreto 1599 de 2005 Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI, para el Estado Colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005 1.3. Componentes de administración del riesgo.
- Decreto 4485 de 2009 Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP a su versión 2009. Numeral 4.1 Requisitos generales literal g) “establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder”. Este decreto aclara la importancia de la Administración del riesgo en el Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 “Gestión del Riesgo”
- Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3 emitida por el DAFP.

1.2. OBJETIVOS DEL INFORME

Con el fin de dar cumplimiento a los criterios anteriormente mencionados, especialmente a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo DAFP en el cual menciona que los encargados de realizar acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados son los responsables de los procesos y que el encargado de realizar seguimiento a los riesgos que a nivel institucional han sido consolidados está a cargo de la Oficina de Control Interno, se hace necesario realizar dicho seguimiento con corte al 01 de enero al 31 de marzo de 2017 – I Trimestre 2017.

2. METODOLOGÍA

Para realizar este informe se tuvo en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Consolidación del mapa institucional que fue elaborada por la Oficina Asesora de Planeación, resultado de la elaboración de los veintiún (21) mapas de riesgo integral por proceso junto con los dueños de los procesos de la Entidad.
- ✓ Consolidación del seguimiento del mapa de riesgos institucional realizado por la Oficina Asesora de Planeación enviado por cada dueño de los procesos.

Esta Oficina realizó una verificación del cumplimiento de las actividades por parte de cada proceso mediante la observación de registros, entrevistas y evidencia objetiva, revisando en forma detallada cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteados para su manejo.

3. RESULTADOS GENERALES

De acuerdo al seguimiento realizado a los diferentes procesos en el mapa de riesgos institucional se observó que se están cumpliendo con los controles para la mitigación de riesgos contemplados en el mapa de riesgos institucional, sin embargo en los procesos que relacionan a continuación se observó lo siguiente:

3.1. Control Financiero contable de las Cajas de Compensación Familiar

Se observa que el riesgo “**Error en el reporte de las cifras del estado de situación financiera de las CCF**” en la consolidación enviada por la Oficina Asesora de Planeación se observa el riesgo materializado ya que no fue posible acceder al SIGER a la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar debido al ataque informático a la plataforma tecnológica de la Entidad de la que fue víctima la Entidad el 21 de marzo de 2017; sin embargo este riesgo no pudo haberse materializado debido a que no se tuvo acceso al sistema de información gerencial SIGER (Inteligencia de negocios y consulta de información gerencia) para realizar la revisión a los estados financieros enviados por las Cajas de Compensación Familiar y así evaluar la materialización del riesgo.

3.2. Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar

Se observa que el riesgo de “**Presentación de informes fuera de los términos o con inconsistencias.**” **se materializó** ya que no fue posible la presentación de los informes en el SIGER, debido al ataque informático a la plataforma tecnológica de la Entidad de la que fue víctima la Entidad el 21 de marzo de 2017.

3.3. Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos

Se observa que el riesgo ***“Inoportunidad en reporte de información estadística”*** se materializó ya que no fue posible el acceso de la información en las herramientas SIGER (Inteligencia de negocios y consulta de información gerencia), y SIREVAC (Sistema de recepción, validación y cargue, por el cual las Cajas de Compensación Familiar reportan la información estadística a la SSF), debido al ataque informático a la plataforma tecnológica de la Entidad de la que fue víctima la Entidad el 21 de marzo de 2017.

3.4. Gestión de Sistemas de Información

Se observa que los riesgos ***“Daño, pérdida y destrucción de activos tecnológicos y activos físicos”***, ***“Acceso no autorizado a la infraestructura tecnológica”*** e ***“Incidentes en los servicios de información”*** se materializaron ya que los controles no fueron eficaces y eficientes lo que conllevó a no tener acceso a herramientas como el ARANDA, NEON, SIGER, SIREVAC, ISOLUCIÓN, ADA, Plataforma GTSS, acceso a Internet y a la página de la Entidad, debido al ataque informático a la plataforma tecnológica de la Entidad de la que fue víctima el 21 de marzo de 2017.

3.5. Almacén e Inventarios

- ✓ Se observa que excluyeron el riesgo ***“Inadecuada custodia de Bienes de la SSF”***, el cual se materializó en el II trimestre de 2016, a pesar de que los controles han sido eficaces porque no se ha vuelto materializar es importante tenerlo en cuenta para evitar nuevamente su materialización.
- ✓ No se observa la inclusión de controles con referencia a la información enviada al Grupo de Gestión Financiera y contable de la Entidad, ya que el no llevar el control de dicha información generaría alteraciones en los Estados Financieros presentados por el Grupo Gestión Financiera y Presupuestal.

3.6. General

No se observa indicadores del desempeño de la gestión para el riesgo, de acuerdo con el numeral 4.2 Dirección y Compromiso NTC ISO 31000 “Determinar indicadores del desempeño de la gestión para el riesgo que estén acorde con los indicadores del desempeño de la Organización”.

3.7. Seguimiento a los riesgos materializados al IV trimestre de 2016

3.7.1. Interacción al Ciudadano

En el reporte de consolidación enviado por la Oficina Asesora de Planeación no reportaron la materialización del riesgo ***“Incumplimiento en la generación de respuestas a los Usuarios”*** debido a que los datos analizados por la dueña del proceso de Interacción al Ciudadano, corresponden a los meses de enero y febrero de 2017, ya que no se tuvo acceso a la plataforma GTSS para el análisis de la información; sin embargo cabe anotar que para este informe se debe incluir también el mes de marzo de 2017.

3.7.2. Planeación Institucional

Se observa el cambio del riesgo “No ejecutar oportunamente los proyectos de inversión de acuerdo a la programación establecida por los dueños de los proyectos” a “Falta o inadecuado seguimiento a los proyectos de inversión”, teniendo en cuenta la recomendación realizada por esta Oficina en el Informe con corte a IV trimestre de 2016.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control interno, después de revisar las evidencias de las acciones para la mitigación de los riesgos concluye que de manera general se evidencia el cumplimiento en la ejecución y control de las acciones contempladas en el mapa de riesgo, sin embargo se observa en los siguientes procesos lo siguiente:

- Se observa que de acuerdo con el ataque informático a la plataforma tecnológica de la Entidad, de la que fue víctima el pasado 21 de marzo de 2017, a los siguientes procesos se les materializó los siguientes riesgos:
 - ✓ Proceso Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar – Riesgo ***“Presentación de informes fuera de los términos o con inconsistencias”***.
 - ✓ Proceso Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos - Riesgo ***“Inoportunidad en reporte de información estadística”***.
 - ✓ Proceso Gestión de Sistemas de Información – Riesgos ***“Daño, pérdida y destrucción de activos tecnológicos y activos físicos”***, ***“Acceso no autorizado a la infraestructura tecnológica”*** e ***“Incidentes en los servicios de información”***.
 - ✓ Proceso Oficina de Interacción al Ciudadano – Riesgo ***“Incumplimiento en la generación de respuestas a los Usuarios”***.

- En el proceso Almacén e Inventarios, se observó que el riesgo **“Inadecuada custodia de Bienes de la SSF”**, fue excluido del Mapa de riesgos, por lo cual esta Oficina recomienda tenerlo en cuenta ya que fue un riesgo que fue materializado en el II trimestre de 2016. Así mismo se recomienda incluir controles con referencia a la información enviada al Grupo de Gestión Financiera y contable de la Entidad, ya que dicha información generaría alteraciones en los Estados Financieros del mismo.
- Se recomienda a la **Oficina Asesora de Planeación**:
 - ✓ Se recomienda determinar indicadores del desempeño de la gestión para el riesgo, de acuerdo con el numeral 4.2 Dirección y Compromiso NTC ISO 31000 **“Determinar indicadores del desempeño de la gestión para el riesgo que estén acorde con los indicadores del desempeño de la Organización”**.
- Se recomienda a cada uno de los **dueños de los procesos** que tiene actualmente la Entidad:
 - ✓ Conservar los soportes para efectos del seguimiento realizado por esta Oficina.
 - ✓ Verificar su pertinencia de manera periódica como su debida actualización en el mapa de riesgos institucional, éstos deben combatir o eliminar las causas que lo generen y así articularlos con el logro de las metas contempladas en el plan de acción. Así mismo es importante complementar los controles en cada uno de los riesgos identificados.
 - ✓ Socializar y divulgar los mapas de riesgos identificados a los servidores públicos y a los contratistas que intervienen en el proceso, esto con el fin que contribuya al cumplimiento de los controles o en general al fortalecimiento de la gestión de riesgos.

Atentamente,

JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO
Oficina de Control Interno

Elaborado Andrea Cante